



**REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA
ANTE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
GINEBRA**

La Embajadora Representante Permanente

Ginebra, 3 de marzo de 2016

LAR/MSS/Nº09/2016

Sr. David Kaye, Relator Especial sobre la promoción y la protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión
Sr. Maina Kiai, Relator Especial sobre el derecho a la libertad de reunión pacífica y de asociación
Sr. Michel Forst, Relator Especial sobre la situación de defensores de los derechos humanos
Sr. François Crépeau, Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Palais Wilson
GINEBRA

Estimados Sres. Relatores,

A la vista del reciente informe del Relator especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, y en relación con sus cartas de 5 y 13 de febrero de 2015, me permito señalarles que, para mi país, la carta que yo les envié el 19 de marzo era una respuesta a ambas cartas, tal y como creemos se deducía del contenido de la misma. Reconozco que fue un error nuestro no indicarlo así en el inicio de la carta y por ello les escribo la presente para que en próximos informes consideren dicha carta de 13 de febrero como también respondida.

Igualmente, y por lo que se refiere al mencionado informe A/HRC/31/55/Add.1, ya presentado al Consejo de derechos humanos, rogamos al Relator especial sobre la situación de los derechos humanos que publique una versión corregida del mismo para evitar dar la sensación de falta de voluntad de cooperar de mi país con usted o con cualquier otro procedimiento especial.

Agradezco su atención y el seguimiento que puedan dar a esta cuestión y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente,

Ana Menéndez

OHCHR REGISTRY

04 MAR 2016

Recipients :.....*SPB*.....
.....
.....
.....